

## Sin novedades dignas de mención

### Comunicado Oficial

Parte oficial de guerra con noticias recibidas en el Cuartel General del Generalísimo hasta las 20 horas del día 4 de Diciembre de 1937.—II Año Triunfal

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los éxitos.

Salamanca, 4 de Diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el General segundo Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

### Guatemala eleva el rango del Encargado de Negocios cerca del Gobierno de Franco

Se insiste en una inminente crisis del Gobierno rojo, pero no tan de fondo como se venía diciendo

Salamanca.—El Encargado de Negocios de Guatemala, en Salamanca, ha sido elevado de rango. Desde ayer es ya Ministro Plenipotenciario.

Es una prueba fehaciente del afecto de aquel país hacia España.

#### Su insistencia en la crisis

Barcelona.—En los círculos políticos se insiste en una crisis ministerial inminente, pero ahora se dice que no será todo lo profunda que se esperaba, por oponerse Moscú a la salida del Gobierno rojo de los elementos comunistas.

Se concede gran importancia a la entrevista que han sostenido Irujo y García Oliver.

Aunque ambos se negaron a hacer manifestaciones ha podido averiguarse que trataron de la participación que en el nuevo Gobierno tendrá la C. N. I. Parece ser que García Oliver no tiene grandes deseos de ocupar puesto en este gabinete.

#### En Barcelona hay desanimo y cansancio

Marsella.—Un subdito francés llegado de la zona roja ha manifestado que Barcelona está muy poblado y que se observa entre los vecinos cansancio y desanimo.

Todo el mundo desea el término de la guerra con el triunfo de la causa nacionalista.

El precio de las subsistencias ha alcanzado proporciones exorbitantes.

El arroz se vende a 10 pesetas kilo, la carne congelada a 30 pesetas kilo, las patatas a 3 pesetas kilo y la docena de huevos a 26 pesetas.

A pesar de esta carestía, las subsistencias no se encuentran fácilmente y hay quien se vale de amistades en los consulados para poderlas adquirir.

El pan escasea de tal forma, que con 900 gramos tiene que mantenerse una familia durante tres días.

Refiriéndose al problema político, ha manifestado que ni Companys ni la Izquierda tienen demasiada influencia en el Gobierno.

#### La prensa inglesa informa...

Londres.—Uno de los periódicos de mayor circulación, publicado en su número de hoy un interesante reportaje que le envía su correspondiente en Madrid y en el que este da

#### Una conferencia del Conde de Vallellano

Salamanca.—Por el micrófono de Radio Nacional de Salamanca, pronunció anoche su anunciada conferencia el delegado nacional de la Cruz Roja, conde de Vallellano.

Expuso de una manera clara y elocuente toda la labor realizada por la benemérita institución en el transcurso de la guerra y refiriéndose a la fiesta de la Inmaculada, patrona de la Cruz Roja, hizo un llamamiento a todos los españoles para que en ese día apresten su óbolo en la colecta que se hará.

Por razones de espacio dejamos para nuestro próximo número la información correspondiente.

### Alvarez del Vayo, prueba su suerte en la lotería francesa

#### Andanzas de unos periodistas rojos, modelos de marxistas

Perpignan.—El excomisario de Guerra de la España roja, Alvarez del Vayo, paseó hace un par de días su siniestra figura por Perpignan; llevando la cartera de sus más recientes éxitos y a su lado a su compañera soviética, que cual barraca de feria, exhibía a lo largo y a lo ancho de su cuerpo una extensa variedad de banderitas de las más abigarradas y extravagantes.

Mientras se dirigía siempre con su cartera de diplomático trasnochado al café de la Loge, el glorioso (I) comisario de guerra a quien acaban de aceptar la dimisión de igual modo que al sastrero que era consulero en Figueras, según la modalidad roja, esto es, no avisando al interesado sino por la «Gaceta».

Apercibió en un estanco un décimo de lotería francés con el número 835.861, que seguramente por alguna corazonada debió pensar que era el de la suerte, porque entró a comprarlo, no sin hacer una excentricidad de político honrado, al dejar en el estanco los 40 francos que llevaba en el bolsillo, hasta que su secretario o su compañera fueron a liquidar los cien francos, que era el precio total del billete.

Aunque no fuese en esta ocasión premiado el décimo, hace bien Alvarez del Vayo en confiar tener más suerte como jugador de la lotería francesa, que como estratega de los ejércitos marxistas.

#### La Francia amiga

Salamanca.—Eduardo Borrás Pérez, periodista de Barcelona de la C. N. T. al estallar el movimiento y del partido socialista en la actualidad, fué a Niza hace tres meses para editar el libelo «República» en la imprenta del periódico «Petit Nicols».

Actualmente Capuz vive en París y tiene abandonados en Niza a su mujer y tres hijos y la intención de irse a América cuando pueda reunirse con Jesús Rubio Villanueva, oficial del Ejército retirado por la ley Azaña, que ha huido con más de 400.000 francos y la representación de la casa Renault para Venezuela.

Con este huyeron Diaz Morales, redactor del «Heraldo» y los dos o tres más que se habían apropiado del dinero que Valencia malgastaba en propaganda de su mala causa.

#### La comedia de la no Intervención

Perpignan.—El vaporcito griego «Varco» continúa en el puerto de la Nouvelle. Su capitán llegó de Marsella el día 21 de Noviembre con parte de la tripulación que se compone de ocho hombres, en su mayoría griegos (algunos de los cuales hablan el español) y dos o tres españoles. Tanto los griegos como los españoles, son de lo peor que se puede encontrar en el puerto de Marsella y van contratados con 2.000 pesetas rojas al mes.

En este mismo puerto o en el de Marsella, el «Varco» cambiará de nombre.

El viaje a Valencia se hará bajo pabellón inglés. El cargamento se manifestará en víveres, siéndolo realmente en su mayor parte, pero llevarán también municiones de contrabando. Armas parece que no piensan llevar.

En los anteriores viajes a Valencia y a Rosas, este buque ha cobrado 3.000 libras esterlinas, cuando llevaba armas o municiones y 1.100 libras cuando cargaba solamente víveres.

Para darse cuenta de la importancia relativa de estos fletes, hay que tener en cuenta que su precio de compra fué de 2.800 libras, que apenas consumen seis toneladas de carbón en veinticuatro horas de marcha, andando a ocho millas por hora y que el sueldo y la manutención de los once tripulantes y su capitán más los gastos generales normales, no alcanzan a cien libras por semana.

#### Don Gonzalo de Sevilla en Cáceres

A última hora de la tarde de ayer llegó a esta capital el General Queipo de Llano, de regreso a Sevilla, después de jurar el cargo de Consejero Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, acompañado por su séquito.

Inmediatamente de llegar, marchó a oír a García Sanchiz, cenando con las autoridades y pernoctando en Cáceres, para seguir viaje hoy a primera hora de la mañana.

Fondevila, ex director del «Heraldo»; Miguel Capuz, que figuraba como director, y el administrador Cano, habían de formar a las órdenes y dependencia del consulado de Marsella, la sección de espionaje a Italia y encubrir su actuación en el periódico.

A estos fines se les facilitó dinero por el Directorio de Marsella y una subvención del Ministerio de Propaganda de Valencia y otro de la Embajada para el periódico, cuya tirada de imprenta costaba 12.000 francos por semana, importando sueldos y devengos de periodistas franceses y demás vividores otros 10.000 francos también semanales.

A los cinco o seis números de publicación, una vez dilapidados todos los fondos en las salas de juegos y en francachelá de baja estofa, dejó de salir el papelucho que nadie leía y nadie se preocupaba de distribuir ni enviar.

Aparte de ello cometieron unos centenares de estafas a otras tantas organizaciones francesas, de la CNT y partidos socialista y comunista.

Entonces se celebró una en el consulado de Niza con asistencia del Comité de Marsella, llegando a las amenazas mutuas a cuyo fin vino Buylia acompañado de Marino y Vázquez que son pistoleros de su confianza.

El resultado fué desautorizar a los designados, suspender la publicación sin saldar con la imprenta, ausentarse todos de Niza y dejar encargada a Marsella lo que afecta a la Costa Azul.

Actualmente Capuz vive en París y tiene abandonados en Niza a su mujer y tres hijos y la intención de irse a América cuando pueda reunirse con Jesús Rubio Villanueva, oficial del Ejército retirado por la ley Azaña, que ha huido con más de 400.000 francos y la representación de la casa Renault para Venezuela.

Con este huyeron Diaz Morales, redactor del «Heraldo» y los dos o tres más que se habían apropiado del dinero que Valencia malgastaba en propaganda de su mala causa.

### A confesión de parte

No es de hoy ni nueva la confesión de los rojos sobre el desabastecimiento de su zona. Ahora es la agencia soviética «Tass», nada recusable, la que canta la gallina. La falta de dinero y la mala organización son causa del hambre que sienten las clases desheredadas (no se olvide que en la España esclava no hay más potentados que los dirigentes).

La situación que atraviesa el proletariado marxista es triste y dolorosa; pero, es de esperar que sea decisiva para desengañar a los ilusos que creyeron tocar «el oro y el moro» prometido. Sensible es pensar que haya sido necesario llevar a la práctica el refrán «la letra con sangre entra», para conseguir la redención de un pueblo, envenenado por predicaciones absurdas y promesas irrealizables.

Hasta ahora, la ignorancia de la masa y la incompreensión de los de arriba, eran los mejores vehículos para las doctrinas más disolventes. Preparado el terreno en muchos años de abusos, fácilmente retoñó la mala hierba, que está siendo segada con violencia extrema, por no ser posible otro procedimiento.

Más, a partir de esta hora dolorosa y esclava que vive la España irredenta, aprendida la lección a costa de vidas y cuando menos de hambre y abierto los ojos de los poderosos a una estricta justicia social, no cabe excusa, ni tampoco queja. Conscientes todos del deber de hermandad que reclama la solidaridad nacional, no podían volver a florecer en tierras españolas aquellas enseñanzas que dan pie a la información de la agencia «Tass».

Claro está que cumpliendo la servil función de portavoz del partido comunista, pretende que el remedio está en la aplicación exacta de su sistema, como si en la zona roja no dominase Rusia a su capricho. Grandes males debe nuestra Patria al Frente Popular, daños inolvidables, pero siquiera ha servido para no dejar inédito ninguno de los matices representados por las heterogéneas fuerzas que lo integran. Todo se ha probado en la parte de enfrente, el pueblo ha usado y abusado de su soberanía y el resultado de tantos intentos es que «por falta de dinero y la mala organización» el hambre es la auténtica soberana en la España soviética.

Contaste, aún más horrible para los esclavos de Rusia, es la abundancia que existe en la zona nacional. Aquí, con poco dinero se come y se vive y gracias a una organización adecuada el desheredado encuentra con que subsistir a sus necesidades, a través de esa institución benemérita, el «Auxilio Social», y merced a las sabias disposiciones del Caudillo, quien condensó toda su política en la frase ya célebre «no habrá mesa sin pan, ni hogar sin lumbre».

### La cabalgata de los Reyes Magos traerá este año obsequios para los niños y heridos de los Hospitales

Será organizada por el Ateneo, de acuerdo con el General Rada y el Ayuntamiento

### Continúan recibiendo ofrecimientos para la cena de Nochebuena a los pobres

De acuerdo con el general de la División señor Rada, que ha mostrado gran entusiasmo por la idea y el Ayuntamiento, el Ateneo de Cáceres ha tomado a su cargo la organización de la Fiesta de los Reyes Magos, que este año será para los niños y los heridos de los hospitales, cuyos lugares visitará la cabalgata, llevando regalos, de los que han de ser portadores los más «auténticos» Reyes del Oriente Melchor, Gaspar y Baltasar.

De la esplendidez de la fiesta, puede colegir el lector, contando como se cuenta con los más valiosos elementos para su organización.

Hemos de advertir a los simpatizantes y cooperadores de esta fiesta tradicional y emotiva, que se trata de resurgir con la mayor magnificencia, que los donativos en metálicos son precisos, así como juguetes para los niños y regalos para los heridos, consistentes en objetos propios de mayores, como pitilleras, stillográficas, encendedores, etc. etc.

También se ruega, ante la posible escasez y carestía de los mismos, que aquellas familias cuyos hijos le sobren juguetes porque se hayan cansado de ellos y se encuentren en regular uso, los donen para los niños pobres.

Cualquier donativo, sea en dinero o en objetos, se remitirá al Ateneo.

#### Hallazgos

Han sido entregados los siguientes objetos encontrados en la vía pública:

Por el cabo de la Guardia Municipal, don Joaquín Durán, un par de guantes.

Por don Agustín Regodón, un billete del Banco de España.

Por doña Juana Cid Rubio, un talonario de «tiques».

Por el subinspector de la Guardia Municipal, don Marcelo Valiente, un velo.

Por la niña Rosario Rubio Bernado de Quirós, un billete del Banco de España.

#### La cena de Nochebuena

Continúa recibiendo en la Alcaldía ofrecimientos para la cena de

Nochebuena a los pobres de Cáceres.

Es propósito del Alcalde hacer posible la uniformidad de las mismas y en la mayor cantidad posible sin que esto sea obstáculo para que las personas caritativas sigan exponiendo su generoso deseo a la autoridad municipal, quien envista de las ofertas y la forma de todas ellas, resolverá lo que proceda, una vez conocido el número de familias pobres, a las que se ha de obsequiar en tan memorable noche.

Desde luego, la denominación de la cena será: EN NOMBRE DE FRANCO y así se han de llamar en lo sucesivo los ofrecimientos que se hagan a tal fin.

#### Dos telegramas

Con motivo de su fiesta onomástica, el alcalde dirigió ayer en nombre del pueblo de Cáceres un telegrama de felicitación a S. E. el Jefe del Estado, y otro por el mismo motivo al Arzobispo de Sevilla, Cardenal Segura.

#### Para los heridos

Tabaco recibido para los heridos de los Hospitales de Cáceres.

Don Felipe Muriel Congregado, doce paquetes de 0'55.

Don Félix Hernández Borrella, diez paquetes de 0'55.

### Gobierno Civil

#### Para el acorazado «España»

Relación de las cantidades que han ingresado en la cuenta abierta en el Banco de España para ayuda a la construcción de un nuevo acorazado «España»:

Don Félix Redondo Castro, 5 pesetas; don Eladio Salgado Leal, 5; don Juan Guerra Monroy, 100; don Calixto Guerra Fernández, 100; don Arturo Guerra Fernández, 15.

Total 220 pesetas.

Saldo anterior, 171.267'51 pesetas.

Total, 171.487'51 pesetas.



# Sección religiosa

**Domingo, 5 SANTORAL**

Domingo II de Adviento.—Santos: Sabas, abad; Basco, Sa'macio, Pelino, obispos; Anastasio, Julio, Félix, Grato, Potamia, Crispina, mártires; Nicésio y Juan, obispos.

### Santo Evangelio

San Mateo, XI, 2-10

En aquel tiempo: Habiendo leído Juan en la prisión las obras maravillosas de Cristo, envió dos de sus discípulos a preguntarle: ¿Eres tú el Mesías que ha de venir, o debemos esperar a otro? A lo que Jesús les respondió: Id y contad a Juan lo que habéis oído y visto: los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan, se anuncia el Evangelio a los pobres; y bienaventurado aquel que no tomare de mí ocasión de escándalo. Luego que se fueron éstos empezó Jesús a hablar de Juan y dijo al pueblo: ¿Qué es lo que salisteis a ver en el desierto? ¿Alguna caña que a todo viento se mueve? Decidme sí, ¿qué salisteis a ver? ¿A un hombre vestido con lujo y afeminación? Ya sabéis que los que visten así, en palacio de reyes están. En fin; ¿qué salisteis a ver? ¿A algún profeta? Eso sí, yo os lo aseguro, y aun mucho más que profeta. Pues él es de quien está escrito: Mira que yo envío mi ángel ante tu presencia, el cual irá delante de tí disponiéndote el camino.

### Consideración

Para dar respuesta Jesús a la pregunta de los discípulos del Bautista, que los mandaba precisamente para que ellos se cercioraran por sí mismos de su carácter de Mesías, se remite a los hechos, o sea, a los innumerables prodigios con que acredita ante el mundo a la luz del sol, que él es Hijo de Dios, porque sólo Dios puede hacer esas maravillas. Esta es la gran fuerza probatoria de los hechos. Ya en otra ocasión dijo Jesús a los judíos: «Operibus credite». «Si no hago las obras de mi Padre, no me creáis. Pero si las hago, aun cuando no queráis dar crédito a mí, dadse a mis obras, a fin de que conozcáis y creáis que el Padre está en mí y yo en el Padre».

### Cultos para hoy

El Jubileo circular en San Mateo. En Santa María — Contienda del solemne novenario en honor de la Purísima Concepción en desagranio para pedir al Todopoderoso por su mediación, y como Patrona de España y de su Infantería, el triunfo del Ejército y la paz de nuestra Patria.

Cultos: A las ocho, misa de comunión; a las nueve, misa cantada. Por la tarde, a las siete, Exposición, Rosario, sermón y Salve.

Durante la novena predicará el muy ilustre señor don Tomás Castriello, canónigo lector de la Santa Iglesia Catedral de Coria.

San Mateo.—Misas a las siete y media, ocho y nueve, Rosario a las seis.

En Santiago.—El primer domingo de mes practica sus cultos la Cofradía del Carmen, con misa de comunión a las ocho y ejercicio de la tarde, con procesión dentro del templo, a las cinco y media.

### HORARIO DE MISAS

A las seis y media Santo Domingo. A las siete, Santa María, Santo

Domingo, San Francisco Javier y santuario de la Montaña.

A las siete y media, San Juan y Santo Domingo.

A las ocho, Santa María, San Mateo, Santiago y Santo Domingo.

A las ocho y media, San Juan y Santo Domingo.

A las nueve, San Mateo y Santo Domingo.

A las diez, San Mateo y Santo Domingo.

A las diez y media, San Juan y Santiago.

A las once, Santa María y Santo Domingo.

A las once y media, San Juan. A las doce y media, Santa María.

### GRAS DE LA TARDE

En Santiago, a las seis.

San Mateo.—A las seis.

San Juan.—A las siete y media.

San Francisco Javier.—A las siete.

Santo Domingo.—A las seis y media. Santa María.—A las siete.

## CLAROBSCURO

### Poder al servicio del Estado

En la gran renovación de métodos que en todos los órdenes de la actividad nacional está operando el Movimiento Imperial de Julio, la Prensa, tiene también su hora y su rumbo.

Un factor tan decisivo en la vida pública no podía quedar emancipado de las normas renovatorias que el sentido y el anhelo de disciplina por el que se decide a caminar España lleva a todos los resortes de la vibración colectiva.

Por fin la Prensa va a ser ese algo con el que durante tanto tiempo soñaron las figuras cumbres del pensamiento genuinamente hispano: una palanca de virtud, de cultura y de divulgación, exclusivamente al servicio de la Verdad; un conjunto de ideales en ejercicio permanente sobre la torcida dirección a que lo conducían muchas veces el mal o el interés de la anti-patria.

Se acabaron los periódicos malhechores del mal, o malhechores del Bien. A veces más peligrosos éstos que aquéllos, como siempre es más temible el enemigo distraído que el adversario a tambor batiente.

El propósito se ha cuajado en una frase: —La Prensa ha dejado de ser cuarto poder.

Es decir, poder irresponsable, frenético, abusivo poder de tinieblas, poder de bagatela o de corrupción, poder de Poder clandestino en los bastidores de los Poderes claudicantes.

En cambio, dirigida con exclusiva voluntad de servicio al Bien común, ha de reconquistar el fin sagrado de su razón, el respeto de todos los señores nacionales y la gratitud de sus beneficiarios, que en adelante siempre lo será el propio país al servicio del cual se vinculan.

En el reino de la inteligencia la disciplina es fecundidad. La prensa de la España que nace, encuadrada en el estilo austero reglamentario, será mejor y más noble, y sobre todo, más fecunda en obras de amor y de Bien, de los que tan necesitado está el mundo.

## La gran obra de "Auxilio Social"

PRESTIGIO INTERNACIONAL

El «AUXILIO SOCIAL» es tan conocido en el extranjero como puede serlo en España. De todas partes llueven elogios y se reciben ayudas.

Esta anunciado un magnífico donativo de varios miles de dólares procedentes de Norteamérica. En Bélgica se venden nuestros sellos con magnífico resultado económico. En Lisboa y Londres figuran dos Delegaciones de «AUXILIO SOCIAL», cuyo éxito en cuanto a recoger colaboraciones prácticas es definitivo.

En Alemania, el 30 de octubre, toda la Prensa Nacional socialista dio el gran informe al aniversario de nuestra Obra. Además la dirección de dicho partido tiene invitadas permanentemente a seis camaradas de «Auxilio Social» para que amplíen sus conocimientos en períodos de tres meses. Con motivo de la estancia en Berlín de nuestra Delegada Nacional «AUXILIO SOCIAL» ha recibido un donativo de dos coches «Mercedes-Benz».

### EL GENERAL MOLA Y EL «AUXILIO DE INVIERNO»

En los primeros tiempos difíciles de nuestro «AUXILIO SOCIAL», cuando sólo habíamos iniciado, con ponderación y riesgo, la sección denominada «AUXILIO DE INVIERNO», nuestros propósitos supieron despertar tal simpatía y adhesión en muchas personas que nos prestaron su colaboración unánime, que si hoy se hiciera un anecdotario de aquellos momentos fundacionales, se podría explicar, con cierto rigor, la seguridad triunfal con que se ha desenvuelto el esfuerzo social de la Falange.

Y entre todos, en lugar destacado, el general Mola, que entonces tenía su residencia en Valladolid. Desde el primer momento contamos con su consejo, con sus palabras de aliento y con una serie de privilegios y facilidades para nuestra gestión. Pero en su entusiasmo llegaba a los detalles más pequeños y a las ayudas más directas. Vaya como ejemplo esta carta que hace pocos días recibió la delegada nacional de «AUXILIO SOCIAL» del coronel secretario de Su Excelencia el Jefe del Estado:

«Muy señora mía: Antes de morir el querido y malogrado general Mola, entusiasma de «AUXILIO DE INVIERNO», me entregó sellos por valor de cinco mil pesetas para su venta. Una vez vendidos todos, hice entrega, en el día de ayer, de cinco mil pesetas, importe de la venta de los indicados sellos. Oficial pagador del Ejército del Norte, don Alejandro Lucini, capitán de Intendencia. Lo que pongo en conocimiento de usted a los efectos que crea por conveniente. Disponga de su afectísimo s. s. q. e. s. m.»

De desear es que todos aquellos que en el presente Movimiento nacional han seguido con entusiasmo y con fe al glorioso general Mola, también sigan, en cuanto a cariño y colaboración a la Obra de «AUXILIO SOCIAL», su ejemplo y sus órdenes.

### «PALACE»

CONFITERIA Y PASTELERÍA  
Viuda de José Rubio  
PINTORES, 26-CACERES

### Los ingleses adoran la obra "Balilla"

Southampton. — En el discurso que ha pronunciado el ministro de Hacienda, Sr. Juan Simon, ha puesto de relieve los magníficos resultados que ha proporcionado en Italia la obra «Balilla» y en la Alemania nazi, las organizaciones juveniles similares.

El orador siguió diciendo que, así como el Duce ha organizado la obra «Balilla» y Hitler ha creado, a su vez, una organización análoga en Alemania, Inglaterra debía hacer algo tanto, imitando al Gobierno fascista y buscando la forma de crear una organización juvenil capaz de llegar a ser la mejor del mundo.

## Viva Franco!



### La cura del célebre violinista Hubermann

Batavia. — El célebre violinista polaco Hubermann ha salido con dirección a Europa para someterse a los cuidados de un especialista de la ciudad de Mán.

Como se recordará, el señor Hubermann hace algunas semanas resultó gravemente herido a consecuencia de una catástrofe aviatoria en la línea Batavia-Amsterdan.

## PERDIDA

De un reloj de pulsera de señora, desde la Avenida de Portugal hasta Santa María.

Se gratificará a la persona que lo haya encontrado y lo devuelva en Avenida de Portugal, número 12, a la señorita Juana Merin Jiménez.

Se venden en Navaconcejo (Cáceres), dos vacas suizas, buenas y próximas a parir. Para tratar con su dueño, don Pedro Torres Díaz, en dicho pueblo. Informará don Manuel Merino, Palacio de la Isla, Plazuela de la Concepción, número 2. Cáceres.

# CÁCERES AL DIA

## Llega el Prelado

Procedente de Burgos, donde ha asistido, invitado por el Generalísimo, al acto de la jura de los consejeros nacionales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, llegó a Cáceres nuestro amadísimo prelado, fray Francisco Barbado Viejo.

### Ecos de Sociedad

De Vitoria han llegado a Cáceres la señora viuda de Zulueta y su hijo Adolfo, madre y hermano, respectivamente, de la baronesa de Benasque.

—Ha regresado de Burgos el delegado provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales y secretario de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Juan Durán García-Pelayo.

—Regresó a esta capital el director de la «Eléctrica de Cáceres», señor Cienfuegos, acompañado de ingeniero señor Vigueras.

### NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño, la esposa de don Alonso Cruz Ramirez.

### De Hacienda

#### CONTRABANDO

Por fuerzas de Carabineros y de Falange Española Tradicionalista del puesto de Gito, y en el sitio denominado «Calleja del Saito», han sido aprehendidos cuarenta y seis pañuelos de la mano, cuarenta y ocho carretes de hilo, cinco ovillos de cáñamo, café tostado y veinte paquetes de agujas.

—También por fuerzas de Carabineros y de Falange Española Tradicionalista, han sido aprehendidos un retal de tejidos de algodón de treinta y seis metros, dieciocho de franela, treinta y nueve y medio de saiga de camisa, treinta y cuatro de saiga de falda, treinta y siete de lienzo blanco, veinticuatro de dril, dieciséis y medio de tela negra de falda, seis metros y setenta y cinco centímetros de piqué color caña, seis y ochenta centímetros de saiga azul y blanca y once y medio de tela azul de camisa, haciendo todo ello un total de doscientas treinta y un metros y cincuenta y cinco centímetros de género.

### De la Audiencia

#### Señalamientos para el día 7

#### SALA DE LO CRIMINAL

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, seguida contra Hortensio Cortés Borroguero y seis más, por el delito de hurto. El señor fiscal pide para los procesados a pena de docecientas cincuenta pesetas de multa.

El letrado, señor Javato, está procediendo a la absolución de sus patrocinados, basándose en no estar probados los hechos.

Están representados por el procurador señor Crespo y corresponden a la ponencia a magistrado señor Rivas, Secretaria del señor Barca.

Otra del Juzgado de Pasado de Instrucción contra Lorenzo García por el delito de lesiones.

Lo defiende el señor Javato y representa el procurador señor Alalera, habiendo sido citados cinco testigos.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rivas.

Otra del Juzgado de Navarra de la Mata, que se sigue contra el procesado Manuel Rodríguez por el mismo delito que el anterior.

Lo defiende el señor Rosado y representa el señor Ramirez, Ponente, el señor Lillo. Hay citados cinco testigos. Secretaria del señor Barca.

### El Tiempo

#### ESTACION METEOROLOGICA DE CACERES

Observaciones del día 4 de diciembre, hechas a las diez horas: Barómetro, 715.4. Humedad, 72. Temperatura, 8.2. Dirección del viento, NW. Fuerza del mismo, 2. Agua evaporada (mm) en veinticuatro horas, 0.0. Lluvia (litros por metro cuadrado) en veinticuatro horas, 1.9. Estado del cielo en el momento de la observación, despejado. TEMPERATURAS EXTREMAS Máxima a la sombra, 11.5. Mínima, 1.0.

## Luis Intante

Especialista en enfermedades de NARIZ, GARGANTA Y OIDOS

Plaza del General Mola, 39, 3.º. Teléfono, 392. CACERES

Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6

## Pedro Javato Candela

DENTISTA

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

SAN ANTON, NUM. 15.

## Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Los Batallones de 2.ª línea

Por la presente se hace saber a los milicianos que tienen solicitada pasar a prestar sus servicios a batallones de segunda línea, se presenten en la Jefatura de la Milicia Nacional.

Cáceres, 3 de diciembre de 1937. Segundo Año Triunfal. — El comandante jefe, ISIDRO NAVARRO.

Soldado que vienes de un frente y vas a otro: cuéntame, si quieres, tus hazañas pasadas, pero no digas nunca adonde vas a realizar las venideras.

## Propague EXTREMADURA

Ofrece trabajo

Oficial relojero, bien impuesto, buenas referencias. Escribid Antonio Santolalla, Relojero, Trujillo (Cáceres).

## Para Bocadillos

1-1 especiales 1-1

## La Mallorquina

Ofrecer los bocadillos sorpresa y popular Viena a la mantecada, jamón natural, jamón York, salchichón lomo y fiambres. Precios 0.40 0.50 0.60 y 0.70 Wamba rusitas proteicas, pastel morano y Yemas de San Jorge son exclusivos de esta casa. Genera. Exponda, 4. — Teléfono, 392.

Fábrica de Mosáicos, Loza Sanitaria y Cuartos de Baños  
**Marcos Mariño**  
CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZOS Y TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIONES  
Oficinas y Exposición: Carretera de Medellín-Talavera, 142. CACERES



# La participación de la mujer española en la reconstrucción de España

(CONCLUSION)

## Hay que sellar una hermandad efectiva entre los españoles que sufren y los que les socorren en su dolor

### Se ha publicado el Reglamento para la aplicación del "Servicio Social" femenino

#### CAPITULO IV

##### JUSTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL «SERVICIO SOCIAL»

Artículo 19.—Comprendiendo el «Servicio Social» la prestación de trabajo durante un plazo de seis meses completos, los documentos acreditativos de su cumplimiento sólo se facilitarán a quienes hayan realizado el servicio durante ciento ochenta días.

Las interrupciones en la continuidad del trabajo, dentro de los períodos establecidos, debidas a enfermedad u otra causa igualmente suficiente producen la prórroga del servicio hasta totalizar el número de días constitutivo del plazo.

Si la causa de la interrupción no ofrece los caracteres expuestos, además de la prórroga anterior será establecido un recargo en la duración del plazo por tiempo igual al de la suspensión no justificada.

Esta misma norma regirá en el caso de que las interesadas, sin la justificación de motivos suficientes, no se incorporen al servicio el día señalado por ellas en la solicitud de incorporación o en el que la Delegación provincial de «Auxilio Social» fije cuando esta facultad le haya sido reservada.

Artículo 20.—Los certificados que al fin de cada plazo parcial de prestación del servicio deberá expedir la Delegación de «Auxilio Social» competente y el certificado extendido a la expiración del término de seis meses, se librarán en vista del resultado coincidente de los datos que obran en el historial de cada interesada y de las anotaciones que figuren en el documento de que será por vista al tiempo de su incorporación.

Toda la discrepancia entre los datos ofrecidos por los dos documentos será comunicada a la Delegación Nacional de «Auxilio Social», que acordará lo procedente, después de practicadas las aclaraciones necesarias.

Artículo 18.—Los directores o jefes de Hospitales y establecimientos creados durante la presente guerra para atender las nuevas necesidades de las dependencias o servicios provinciales de «Auxilio Social» precisaciones de dicho establecimiento en orden a la colaboración femenina gratuita.

Los jefes provinciales de «Auxilio Social», en vista del censo formado, dispondrán las mujeres que hayan de incorporarse a aquellos establecimientos y el tiempo de prestación del servicio por cada una.

Los jefes y directores de los establecimientos objeto de este artículo facilitarán necesariamente a las personas que dentro del cupo por ellos mismos establecidos les sean enviadas por los delegados provinciales de «Auxilio Social». Sólo en defecto de personas facultadas por el «Auxilio Social» podrán recibir directamente solicitudes en que las mujeres comprendidas en la edad de 17 a 35 años interesen prestar servicio en dichos centros de manera voluntaria y gratuita.

#### Se admiten proposiciones

para el arriendo a pasto y labor de la finca «Figueras», de seiscientas fanegas de cabida, situada en el campo de Guadalupe, a diez kilómetros de Cáceres.

Las proposiciones deben dirigirse a don Jesús Grande, Plaza del Duque, número 13, en Cáceres, quien se reserva el derecho a aceptar la que más le convenga o desecharlas todas.

#### CAPITULO V

##### REGIMEN DISCIPLINARIO

Artículo 21.—Durante el desempeño activo del «Servicio Social» las mujeres cumplidoras de él quedan obligadas a acatar a disciplina y las jerarquías del «Auxilio Social». Las faltas de obediencia tendrán siempre la consideración de infracciones graves y serán castigadas según su especie, con recargo de siete días, quince días o un mes de servicio.

La triple reincidencia en faltas castigadas con un mes de recargo producirá la separación del servicio con denegación definitiva del certificado. Esta misma sanción será impuesta a las que despleguen una conducta inconveniente.

Las faltas de celo o aptitud en el cumplimiento de las funciones encomendadas se corregirán con retribución de los trabajos hasta su satisfactorio cumplimiento.

Artículo 22.—Corresponde a los jefes de cada servicio o institución corregir las faltas de celo o aptitud. Los delegados provinciales de «Auxilio Social» impondrán, a propuesta de los jefes inmediatos de cada servicio, las sanciones consistentes en recargos del tiempo de su duración.

La separación del servicio y la denegación definitiva del certificado serán impuestas, solamente por la Delegación Nacional de «Auxilio Social» a propuesta motivada del delegado provincial competente.

Artículo 23.—Las sanciones acordadas por la Delegación Nacional de «Auxilio Social», son irrecurribles. De las demás cabrá alzada ante el superior inmediato del delegado o jefe que la acordó elevándose el recurso por el conducto jerárquico.

#### CAPITULO VI

##### EXENCIONES DEL «SERVICIO SOCIAL»

Artículo 24.—En la Delegación Nacional de «Auxilio Social» radica de

modo imitativo la facultad de expedir los certificados que acrediten concurrir en favor de las personas solicitantes alguna o algunas de las causas legales que eximen del deber de prestar «Servicio Social».

Toda solicitud formulada al efecto se presentará, acompañada de los documentos en que se funde la exención en la Delegación provincial de «Auxilio Social».

Artículo 25.—La exención fundada en defecto físico o enfermedad que imposibilite para el cumplimiento del «Servicio Social» se acreditará mediante reconocimiento médico practicado por los facultativos que designe a este fin la Delegación provincial de «Auxilio Social».

Artículo 26.—La exención basada en el número segundo, artículo segundo del Decreto número 378, se justificará por las partidas sacramentales de matrimonio y bautismo y las correspondientes certificaciones expedidas por la oficina del Registro Civil.

Artículo 27.—La exención definida en el número tercero del precepto antedicho, sólo podrá ser solicitada a base de documentos expedidos:

- Por los delegados provinciales de «Auxilio Social», en razón de los servicios que funcionen bajo su dependencia.
- Por el Servicio de «Hermandad de la Ciudad y el Campo» y la Delegación nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales referidos a las instituciones que funcionan, respectivamente, bajo su autoridad.
- Por los directores de los hospitales de guerra sometidos a la dependencia directa de la autoridad militar.
- Por los directores de los hospitales administrados directamente por la Cruz Roja Española o por los jefes de los servicios creados por esta entidad para llenar necesidades surgidas en la presente campaña.
- Por los jefes de los talleres de guerra o de instituciones en beneficio del combatiente en las cuales las autoridades públicas tengan una efectiva intervención.

Artículo 28.—La exención del número cuatro, artículo segundo, del Decreto número 378, se solicitará justificándola con certificados expedidos por los jefes de los centros o dependencias donde la solicitante tenga su empleo, haciendo referencia expresa a la toma de posesión y primera nomina en que fué incluida y certificando sobre la duración de la jornada de trabajo.

Artículo 29.—La Delegación nacional de «Auxilio Social», atendidos los documentos por la solicitante y el informe reservado de la Delegación provincial, dispondrá las comprobaciones que estime oportunas, y después de ellas, expedirá o denegará el certificado. Tendrá fuerza y valor de acuerdo denegatorio el mero transcurso del plazo de un mes, a contar desde el ingreso en la Delegación nacional de «Auxilio Social» de toda solicitud interesando la expedición de un certificado de exención, sin que durante dicho tiempo haya sido librado éste.

Artículo 30.—Las denegaciones expresas o tácitas de la Delegación nacional de «Auxilio Social», serán recurribles ante el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Los informes y comprobaciones en que se funden los acuerdos recurridos, tendrán carácter absolutamente reservado y en ningún caso serán comunicadas a persona distinta de la llamada a resolver el caso.

Artículo 31.—Los informes y comprobaciones en que se funden los acuerdos recurridos, tendrán carácter absolutamente reservado y en ningún caso serán comunicadas a persona distinta de la llamada a resolver el caso.

Artículo 32.—Las denegaciones expresas o tácitas de la Delegación nacional de «Auxilio Social», serán recurribles ante el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Los informes y comprobaciones en que se funden los acuerdos recurridos, tendrán carácter absolutamente reservado y en ningún caso serán comunicadas a persona distinta de la llamada a resolver el caso.

Artículo 33.—Las denegaciones expresas o tácitas de la Delegación nacional de «Auxilio Social», serán recurribles ante el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Los informes y comprobaciones en que se funden los acuerdos recurridos, tendrán carácter absolutamente reservado y en ningún caso serán comunicadas a persona distinta de la llamada a resolver el caso.

Artículo 34.—Las denegaciones expresas o tácitas de la Delegación nacional de «Auxilio Social», serán recurribles ante el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Los informes y comprobaciones en que se funden los acuerdos recurridos, tendrán carácter absolutamente reservado y en ningún caso serán comunicadas a persona distinta de la llamada a resolver el caso.

Artículo 35.—Las denegaciones expresas o tácitas de la Delegación nacional de «Auxilio Social», serán recurribles ante el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Los informes y comprobaciones en que se funden los acuerdos recurridos, tendrán carácter absolutamente reservado y en ningún caso serán comunicadas a persona distinta de la llamada a resolver el caso.

Artículo 36.—Las denegaciones expresas o tácitas de la Delegación nacional de «Auxilio Social», serán recurribles ante el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Los informes y comprobaciones en que se funden los acuerdos recurridos, tendrán carácter absolutamente reservado y en ningún caso serán comunicadas a persona distinta de la llamada a resolver el caso.

Artículo 37.—Las denegaciones expresas o tácitas de la Delegación nacional de «Auxilio Social», serán recurribles ante el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Los informes y comprobaciones en que se funden los acuerdos recurridos, tendrán carácter absolutamente reservado y en ningún caso serán comunicadas a persona distinta de la llamada a resolver el caso.

Artículo 38.—Las denegaciones expresas o tácitas de la Delegación nacional de «Auxilio Social», serán recurribles ante el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Los informes y comprobaciones en que se funden los acuerdos recurridos, tendrán carácter absolutamente reservado y en ningún caso serán comunicadas a persona distinta de la llamada a resolver el caso.

Artículo 39.—Las denegaciones expresas o tácitas de la Delegación nacional de «Auxilio Social», serán recurribles ante el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Los informes y comprobaciones en que se funden los acuerdos recurridos, tendrán carácter absolutamente reservado y en ningún caso serán comunicadas a persona distinta de la llamada a resolver el caso.

Artículo 40.—Las denegaciones expresas o tácitas de la Delegación nacional de «Auxilio Social», serán recurribles ante el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Los informes y comprobaciones en que se funden los acuerdos recurridos, tendrán carácter absolutamente reservado y en ningún caso serán comunicadas a persona distinta de la llamada a resolver el caso.

Artículo 41.—Las denegaciones expresas o tácitas de la Delegación nacional de «Auxilio Social», serán recurribles ante el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Los informes y comprobaciones en que se funden los acuerdos recurridos, tendrán carácter absolutamente reservado y en ningún caso serán comunicadas a persona distinta de la llamada a resolver el caso.

Artículo 42.—Las denegaciones expresas o tácitas de la Delegación nacional de «Auxilio Social», serán recurribles ante el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Los informes y comprobaciones en que se funden los acuerdos recurridos, tendrán carácter absolutamente reservado y en ningún caso serán comunicadas a persona distinta de la llamada a resolver el caso.

Artículo 43.—Las denegaciones expresas o tácitas de la Delegación nacional de «Auxilio Social», serán recurribles ante el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Los informes y comprobaciones en que se funden los acuerdos recurridos, tendrán carácter absolutamente reservado y en ningún caso serán comunicadas a persona distinta de la llamada a resolver el caso.

Artículo 44.—Las denegaciones expresas o tácitas de la Delegación nacional de «Auxilio Social», serán recurribles ante el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Los informes y comprobaciones en que se funden los acuerdos recurridos, tendrán carácter absolutamente reservado y en ningún caso serán comunicadas a persona distinta de la llamada a resolver el caso.

Artículo 45.—Las denegaciones expresas o tácitas de la Delegación nacional de «Auxilio Social», serán recurribles ante el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Los informes y comprobaciones en que se funden los acuerdos recurridos, tendrán carácter absolutamente reservado y en ningún caso serán comunicadas a persona distinta de la llamada a resolver el caso.

Artículo 46.—Las denegaciones expresas o tácitas de la Delegación nacional de «Auxilio Social», serán recurribles ante el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Los informes y comprobaciones en que se funden los acuerdos recurridos, tendrán carácter absolutamente reservado y en ningún caso serán comunicadas a persona distinta de la llamada a resolver el caso.

Artículo 47.—Las denegaciones expresas o tácitas de la Delegación nacional de «Auxilio Social», serán recurribles ante el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Los informes y comprobaciones en que se funden los acuerdos recurridos, tendrán carácter absolutamente reservado y en ningún caso serán comunicadas a persona distinta de la llamada a resolver el caso.

Artículo 48.—Las denegaciones expresas o tácitas de la Delegación nacional de «Auxilio Social», serán recurribles ante el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Los informes y comprobaciones en que se funden los acuerdos recurridos, tendrán carácter absolutamente reservado y en ningún caso serán comunicadas a persona distinta de la llamada a resolver el caso.

Artículo 49.—Las denegaciones expresas o tácitas de la Delegación nacional de «Auxilio Social», serán recurribles ante el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Los informes y comprobaciones en que se funden los acuerdos recurridos, tendrán carácter absolutamente reservado y en ningún caso serán comunicadas a persona distinta de la llamada a resolver el caso.

Artículo 50.—Las denegaciones expresas o tácitas de la Delegación nacional de «Auxilio Social», serán recurribles ante el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Los informes y comprobaciones en que se funden los acuerdos recurridos, tendrán carácter absolutamente reservado y en ningún caso serán comunicadas a persona distinta de la llamada a resolver el caso.

Artículo 51.—Las denegaciones expresas o tácitas de la Delegación nacional de «Auxilio Social», serán recurribles ante el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Los informes y comprobaciones en que se funden los acuerdos recurridos, tendrán carácter absolutamente reservado y en ningún caso serán comunicadas a persona distinta de la llamada a resolver el caso.

Artículo 52.—Las denegaciones expresas o tácitas de la Delegación nacional de «Auxilio Social», serán recurribles ante el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Los informes y comprobaciones en que se funden los acuerdos recurridos, tendrán carácter absolutamente reservado y en ningún caso serán comunicadas a persona distinta de la llamada a resolver el caso.

Artículo 53.—Las denegaciones expresas o tácitas de la Delegación nacional de «Auxilio Social», serán recurribles ante el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Los informes y comprobaciones en que se funden los acuerdos recurridos, tendrán carácter absolutamente reservado y en ningún caso serán comunicadas a persona distinta de la llamada a resolver el caso.

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. A los treinta días siguientes de haber sido publicado este Reglamento en el «Boletín Oficial del Estado», empezarán a regir las prohibiciones establecidas en el artículo tercero del Decreto número 378. Desde dicho momento, y durante el plazo de tres años, los certificados comprobatorios de haber cumplido el «Servicio Social» serán sustituidos por certificaciones que acrediten la presentación de la solicitud de incorporación y de haber cumplido, conforme a ésta, el lapso de tiempo que media entre la solicitud y la fecha en que hayan de celebrarse las oposiciones, sean provistas las plazas o deban expedirse los títulos facultativos.

Las autoridades o personas bajo cuya dependencia actúen las personas comprendidas en este artículo, exigirán, al vencimiento de los plazos posteriores, igual justificación, y, caso de no serles hecha, suspenderán a dichas personas en el ejercicio de su cargo o empleo, hasta que cumplan el «Servicio Social». La Delegación nacional de «Auxilio Social» queda facultada para vejar por el exacto cumplimiento de este precepto. Los infractores de él serán civilmente responsables de los sueldos indebidamente satisfechos o de los honorarios ilegalmente devengados y estarán obligados a ingresar su importe en la caja de «Auxilio Social».

Segunda. Los servicios prestados en las instituciones que se detallan en el número tercero, artículo segundo, del Decreto número 378, por primera incorporación de las interesadas con posterioridad a la fecha en que fué publicado dicho precepto legal, se computarán en tanto no esté en competente funcionamiento el «Servicio Social», sólo por un tiempo igual al que, conforme a la rotación de servicios que en éste se establezca, corresponda a género de trabajos prestados en aquellas instituciones.

Tercera. Las mujeres que en la expresada fecha de publicación del Decreto acreditaran el servicio en las mencionadas instituciones por un plazo inferior al de seis meses, quedan sujetas a la obligación de cumplir el «Servicio Social»; pero les será abonado el plazo de cumplimiento de aquellos servicios, sin que, en ningún caso, el descuento de tiempo sea superior a tres meses.

Cuarta. Las prescripciones del artículo 18 entrarán en vigor a los tres meses de haber sido publicado este Reglamento en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinta. Las prescripciones del artículo 18 entrarán en vigor a los tres meses de haber sido publicado este Reglamento en el «Boletín Oficial del Estado».

Suscríbese a EXTREMADURA

**CAFE VIENA**  
**Carlos Municio**  
PINTORES, 16. — TELEFONO 174.  
CACERES

**CHOCOLATES**  
**Tomás Pérez**  
SON LOS MEJORES

**EULOGIO CRIADO ROMERO**  
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO  
(NOTARIO MERCANTIL)  
Avenida de Cervantes, 52 y 54 - Tel. 342.3  
- CACERES -

**Funeraria "San Juan"**  
de Adrián Blanco García  
CLAVELLINA, 2  
Aviso: Teléfono 218

**Ultramarinos, Loza y Cristal**  
**Rufino Rubio Rosado**  
General Ezponda, núm. 6  
Teléfono, núm. 26

**"BAR AGRICOLA"**  
SAN ANTON, NUM. 4  
Cervezas, vinos, licores, mariscos y fiambres

**Mutualidad General Agropecuaria**  
Asociación General de Ganaderos de España  
Dirección provisional: Lain-Calvo, 24. Burgos  
Seguros de Accidentes en la Agricultura e Industrias derivadas  
Incendios de Cosechas, Edificios y Pedriscos  
Tarifas muy económicas  
DELEGADO PROVINCIAL: Gonzalo Alvarez Javato  
CACERES

**Sociedad Anónima MIRAT**  
Sección Automóviles del Oeste  
TALLERES DE REPARACION  
Recamisados.-Rectificados.-Estación de engrase  
Ronda de Cánovas. - Teléfono 232 - CACERES  
LINEAS DE VIAJEROS Y MERCANCIAS  
Cáceres-Talavera de la Reina: Salida de Cáceres, a las 7:15 horas. Salida de Talavera, a las 14, con empalme con el servicio de Trujillo-Logrosán  
Línea Cáceres-Alcántara-Ceclavín  
Línea Trujillo-Logrosán. Línea Trujillo-Navalmoral  
TRANSPORTES DE MERCANCIAS  
Despachos: Margallo, 56.-Tel. 310 Encarnación.-Tel. 192  
CACERES TRUJILLO

**CANDELA Y COMPAÑIA**  
SOCIEDAD LIMITADA  
CACERES  
ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, YESOS, CEMENTOS, CANIZOS  
Vendedores exclusivos para la provincia  
de los Lubrificantes marca **SHELL** y del material **PIZARRITA** (tubos, depósitos, planchas)  
Teléfonos: Oficinas, núm. 7. Almacenes, núm. 146

**"BAR CHARLES"**  
SANTANO MANSO  
Traslada su Bar a la Plaza de la Concepción, número 13. Donde será servida su clientela con los mejores vinos del país y los típicos CALLOS que tanta fama tienen en Cáceres.  
**¡A LOS GALLOS!**

**FAJAS DE TODAS CLASES**  
Confecciones: F. Cortés  
Sandes, 21, pral. - Cáceres







# Llegado a San Sebastián la tercera expedición de niños vascos evacuados por los rojos

## Jefe de la oposición británica en Barcelona. La pasionaria discurre a los comunistas. Huelga en los astilleros ingleses

### Brasil son disueltos los partidos políticos y se establece el régimen corporativo

#### LA TERCERA EXPEDICION DE NIÑOS VASCOS

San Sebastián.—Llegó a Irún la tercera expedición de niños vascos que fueron enviados por los rojos a...

Se recibieron con gran entusiasmo en esta capital. El número de niños es de 36 y fueron acompañados por un delegado de Prensa y Propaganda.

Por la tarde emprendieron la marcha hacia Bilbao, siendo despedidos con entusiasmo.

#### JEFE DE LOS LABORISTAS INGLESES EN BARCELONA

Barcelona.—Se encuentra en esta ciudad el jefe de los laboristas ingleses, que ha llegado acompañado por varios diputados del partido y...

Se ha visitado los frentes rojos y las dependencias de la España roja.

Por la noche cenó con Negrita, pues es su mujer.

#### EMBAJADOR FRANCÉS CAMBIA DE RESIDENCIA

Barcelona.—El embajador francés ha cambiado de residencia, trasladándose a la ciudad de Caldesas, situada al norte de la provincia.

#### UNA AUDICION

Madrid.—La soprano Olga Prieto, nacionalidad española, ha dado un concierto en el Circolo Filológico.

Interpretó diversas áreas antiguas canchones españoles de Falla, Alvarado y otros ilustres músicos nacionales así como canciones argentinas y chilenas.

#### PASIONARIA DISCURSEA A LOS COMUNISTAS

Madrid.—Dolores La Pasionaria pronunció ayer un discurso en el centro comunista.

Atacó el fascismo y pidió auxilios a la España roja.

El diputado comunista Marsic, que tanto se ha caracterizado en la lucha de voluntarios, pidió al gobierno francés, sea abierta la frontera española.

Agregó que Rusia era el país que había ayudado con desinterés y eficacia a los rojos españoles.

#### HUELGA EN LOS ASTILLEROS INGLESES

Londres.—En el Almirantazgo inglés produce inquietud la demanda de los obreros de los Astilleros por el aumento de sueldo.

Si no se accede a sus peticiones...

#### ALMACEN DE COLONIALES

DE MANUEL RODRIGUEZ RAMIREZ

Carretera de Salamanca TELEFONO 251 CACERES

#### Una atmósfera sofocante

es el peor enemigo de nuestro organismo. Sin embargo el trabajo del maquinista le obliga a exponerse continuamente a ella, sufriendo el agotamiento y dolores de cabeza inherentes. Menos mal que en estos casos recurrimos con provecho a la

#### Cafiaspirina

EL REMEDIO SOBERANO



BA YER

EL REMEDIO SOBERANO

EL REMEDIO SOBERANO

EL REMEDIO SOBERANO

EL REMEDIO SOBERANO

EL REMEDIO SOBERANO

EL REMEDIO SOBERANO

EL REMEDIO SOBERANO

EL REMEDIO SOBERANO

EL REMEDIO SOBERANO

EL REMEDIO SOBERANO

EL REMEDIO SOBERANO

# Imposición de la medalla militar al sargento de Regulares Hamed B. Ali Gafelt

Acto solemne, patriótico, al que concurrió este vecindario, cuyos hijos sirven a la Patria Igual con el arado, abriendo surcos en la tierra, para darnos el pan nuestro de cada día, que con el fusil batiendo al enemigo, como supieron hacerlo el 2 de agosto de 1936, fué el celebrado en el atardecer del día primero de este mes con motivo de la imposición de la Medalla Militar al sargento de Regulares, Hamed B. Ali Gafelt por su heroico comportamiento en la toma de Valmojado y hechos de aquel día, narrados en un orden del día de octubre inserta en el «Boletín Oficial» número 361.

Tuvo lugar el acto en el sugestivo paseo de los Mártires. Las fuerzas, formadas en perfecta formación; el público, apinhado a ambos lados de la carretera, daban una nota de color; de color rojo y guada, como es nuestra bandera; azul también, como es el cielo, como son las camisas de estos muchachos, a los que tanto debemos todos.

La llegada del excelentísimo señor general Rada fué un momento emocionante; los clásicos y reglamentarios vivas fluyeron de todos los labios y las manos, en alto, semejaban tupida la voz de músicos en tensión; el saludo fascista españolista, fué cosa de todos.

Leída que fué la Orden, se le impuso al condecorado a Medalla Militar por el excelentísimo señor general Rada, que pronunció breves y patrióticas palabras, y cuyos vivas fueron entusiásticamente repetidos por los millares de asistentes al acto, ensalzando seguidamente las fuerzas.

Después se celebró una sugestiva fiesta moruna que presenciamos admirados y más tarde tuvo ocasión de conversar largo rato con Hamed B. Ali Gafelt y con otros distinguidos compañeros de Armas suyos, siendo invitado a tomar el té moruno, hora que será de recuerdo imborrable, por lo que allí ví y aprendí y que otro día oportunamente narraré.

¡Arriba España!

CAYETANO MOLINA

# Las mantas reglamentarias del Ejército y prendas y efectos militares procedentes de compras clandestinas

Serán entregadas por sus poseedores en el plazo de quince días

## Un bando del general Rada

Por el general jefe de la División de Cáceres, don Ricardo de Rada y Peral, se ha dictado el siguiente bando:

«Habiendo llegado a mi conocimiento que, en poder de la población civil, existen mantas reglamentarias del Ejército y otras prendas y efectos militares, y siendo necesario que todo ello se ponga a la disposición de las autoridades militares, ya que proceden de compras clandestinas es procedente adoptar normas enaminadas a la recuperación de dichos efectos, en cuya virtud, ordeno y mando:

Artículo primero. Todas las mantas de tipo reglamentario del Ejército, así como toda clase de efectos militares que se encuentren en poder de la población civil de esta provincia, deberán ser entregados en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de este bando, en los establecimientos de Intendencia en las poblaciones donde existan, y en las que no, en la Comandancia y puestos de la Guardia civil.

Artículo segundo. Los establecimientos y comandancias a que se refiere el artículo anterior, remitirán relaciones de las mantas y efectos que se hayan entregado, una vez transcurrido el plazo referido, a la Intendencia Militar de esta plaza, la que dará cuenta a mi autoridad del resultado que se obtenga.

Artículo tercero. La negativa a la entrega de las mantas y efectos militares, o la ocultación de los mismos, será considerada como delito de auxilio a la rebelión militar y sancionados los autores con arreglo a los preceptos del Código de Justicia Militar.

Cáceres, 1 de diciembre de 1937. —Segundo Año Triunfal. — RADA.

«Habiendo llegado a mi conocimiento que, en poder de la población civil, existen mantas reglamentarias del Ejército y otras prendas y efectos militares, y siendo necesario que todo ello se ponga a la disposición de las autoridades militares, ya que proceden de compras clandestinas es procedente adoptar normas enaminadas a la recuperación de dichos efectos, en cuya virtud, ordeno y mando:

Artículo primero. Todas las mantas de tipo reglamentario del Ejército, así como toda clase de efectos militares que se encuentren en poder de la población civil de esta provincia, deberán ser entregados en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de este bando, en los establecimientos de Intendencia en las poblaciones donde existan, y en las que no, en la Comandancia y puestos de la Guardia civil.

Artículo segundo. Los establecimientos y comandancias a que se refiere el artículo anterior, remitirán relaciones de las mantas y efectos que se hayan entregado, una vez transcurrido el plazo referido, a la Intendencia Militar de esta plaza, la que dará cuenta a mi autoridad del resultado que se obtenga.

Artículo tercero. La negativa a la entrega de las mantas y efectos militares, o la ocultación de los mismos, será considerada como delito de auxilio a la rebelión militar y sancionados los autores con arreglo a los preceptos del Código de Justicia Militar.

Cáceres, 1 de diciembre de 1937. —Segundo Año Triunfal. — RADA.

#### EL DUQUE DE AOSTA A ETIOPIA

Roma.—E. Duque de Aosta, virrey de Etopía, ha salido esta mañana para Addis-Abeba.

#### EL NUEVO REGIMEN DEL BRASIL

Rio Janeiro.—El presidente de la República ha firmado un decreto disolviendo todas las organizaciones políticas, incluso la integrada.

También ha firmado otro decreto organizando los sindicatos obreros y es aboliendo el régimen corporativo.

#### DISPOSICION FAVORABLEMENTE ACOGIDA

Berlin.—Todos los periódicos hacen comentarios muy favorables a la dimisión del ministro de Economía Interino del Reich, Goering, concediendo a los obreros los beneficios de vacaciones pagadas en todos los días festivos del año.

#### LA AGITACION OBRERA EN FRANCIA

París.—Se han declarado en huelga 32.000 obreros de las fábricas de hilados.

#### MUNICIPALES

#### El padrón de Vigilancia higienico-sanitaria

Conocido por la Comisión gestora de este excelentísimo Ayuntamiento el padrón de contribuyentes por el concepto de vigilancia higienico-sanitaria y de seguridad de establecimientos públicos, y acordada su exposición para oír reclamaciones, se anuncia que, durante el plazo de diez días hábiles, que da principio el día mañana, puede ser examinado en las oficinas de la Administración de Bienes municipales, presentándose las reclamaciones que sugiera en la Secretaría.

Cáceres, 3 de diciembre de 1937. —Segundo Año Triunfal. — El alcalde, NARCISO MADERAL.

#### Cacereños:

Los combatientes que luchan por España reclaman tu obsequio de Navidad.

## Suscripción nacional

### Para el Aguinaldo del Combatiente

Suma anterior, 11.974'75 pesetas. Don Abelardo Hernández Pifuerre, 10 pesetas; don Alfredo Fuertes de Sancho, 5; don Luis Nuño Beate, 25; don Juan Mayoral Acebes, 5; don Nicasio Barra Pición, 5; don Encarnación Izquierdo, 5; don Joaquín Caro y Manuel Díez, 10; don Eusebio Rita Gandaria, 25; don José González Gil, 10; don Santiago Frade Bejarano, 5; don Enrique Carrera Santandreu, 15; Jefe, Oficiales, Clases e individuos de la plantilla de esta Caja de Recluta y Junta de Clasificación, 200; don Evangelina Chamizón González, 20; don Antonio Salado Lucena, 5; don Francisco Cisneros Cabrera, 5; don Victoriano García Liberal, 5; don Juan Núñez Boadilla, 25; Viuda de Valentín Moreno, 3; don José Badijano Gil (de Zarza de Montánchez), 5; don José Serrano (de Zarza de Montánchez), 3; don Vicente L. Naranjo Vaquero, 10; Casa Mendieta, 50; don Concha Mendieta Cantero, 2; don Modesto Mendieta Cantero, 5; don Josefa Pérez, viuda de Oller, 25; don Miguel Antonio Sánchez, 2; don Felipe Muriel Congregado, 5; don Juan Muriel Paredes, 2; don Ponciano Manuel González, 10; don Emiliano Camacho Ríos, 2.

Don Pedro Camacho Ferrero, 1; don Joaquín Sánchez Torres, 100; don Manuel García de Ojalde y señora, 15; don Romualdo Hernández Serrano, 25; don Urbano Moreno Igual, 25; don Antonio González Cuella, 25; don Juan Rodríguez Cortijo, 2; don Eusebio Blanco García, 1; don Simón Bermejo Espadero, 1; don Miguel Blanco García, 1; don Antonio Escapiedra Rueda, 1; don Juan Corbacho Pozas, 10; don Federico Ballell Gorgoll, 50; don Federico Galán Cortés, 25; don García Muñoz Torres, 100; don Tomás Belloso Gómez, 1; don Benjamín Hernández Yuste, 25; don Félix Fernández Borralla, 5; don Juan Mayoral Acebes, 5; don Juan Mayoral Acebes, 2; don Manuel Checa Gómez Ramos, 2; don Manuel y don Facundo Durán Campos, 25.

Total recaudado hasta hoy, pesetas 12.341'45.

#### DONATIVOS EN ESPECIES

Don Francisco Bermejo Bravo, dos botellas de «Macharmudo» de Riva; don Máximo Méndez, una botella «Jerez Dorado» Agustín Blázquez.

Continúa abierta la suscripción en el Ayuntamiento y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

«La juventud sigue trazando de manera energética la senda de los grandes ideales del Movimiento, que son: unidad, fortaleza y grandeza de España»

#### Se ofrece

juven para oficinas o cargo análogo, horas libres; modestas pretensiones y buenas referencias. Razón, en esta Administración.

#### ASUNTO

de provenir para personas bien relacionadas. Solicitudes con referencias al Apertado 297. Sevilla.

#### Cazadoras - Cueros - Guantes - Paraguas

#### EL MEJOR SURTIDO

#### MENDIETA

EL MEJOR SURTIDO

EL MEJOR SURTIDO

EL MEJOR SURTIDO

EL MEJOR SURTIDO

EL MEJOR SURTIDO

EL MEJOR SURTIDO

EL MEJOR SURTIDO

# Trujillo al día

## El Servicio Nacional del Trigo

Una de las medidas principales que han de contribuir a que la riqueza española, especialmente la agrícola, no se estanque ni cause marasmo en la economía nacional, es, indudablemente, el Servicio Nacional del Trigo.

En la ciudad de Trujillo, mejor dicho en su comarca, por datos aproximados que nos facilita la Jefatura Comarcal del Servicio Nacional del Trigo, se calcula la producción agrícola del cereal en unos diez millones de pesetas.

Claro está que solamente se computa para hacer ese cálculo el trigo ofrecido para la venta, con el que todavía falta que ofrecer por algunos pueblos.

No entran en esos diez millones, ni la producción de otros cereales, ni el trigo que se reserva el productor para sus necesidades familiares, ni el que se destina para la cestería.

Seguramente que si engobamos todo el trigo que produce la parte sud-este de la provincia, que es la que abarca la comarca de Trujillo (unos cuarenta pueblos) se puede calcular, anualmente, la producción triguera de la misma en unos quince millones de pesetas.

Dentro de muy poco, una vez que el Servicio Nacional del Trigo monte en debida forma sus servicios de estadísticas, se conocerá por primera vez en España, la producción anual del trigo de la misma, y veremos cómo no necesitamos en ese sentido acudir a medidas que nos lleven a la autarquía, porque España se bastará a sí misma en ese problema.

Volviendo a la producción cerealista (triguera, exclusivamente) de la comarca trujillana, tenemos que ver dos cosas: la prime-

ra, el acierto del Generalísimo Franco, al promulgar el Decreto de Ordenación triguera, por medio del cual se hace imposible la ocultación del trigo, se evitan las periódicas importaciones del mismo y se revalorizan todos los productos agrícolas salvando al agro nacional del estado caótico en que se encontraba.

La segunda cosa, que nos demostrará el Servicio Nacional del Trigo, es precisamente el medio tan poderoso que es la producción triguera para eliminar radicalmente con el paro obrero campesino y urbano.

¿Quince millones de pesetas la producción triguera de la comarca de Trujillo? Es imposible que con una producción de ese volumen vuelva el paro obrero a hacer presa en la masa trabajadora.

Si se hace preciso el que se multiplique la propiedad privada, se multiplicará; si es necesario dotar de mejores elementos de trabajo a las clases campesinas, se las dotará; pero, una riqueza de quince millones de pesetas anuales, solamente en producción triguera, repetimos, asegura trabajo a los brazos inactivos, y promete ser una garantía fecunda de prosperidad nacional.

A la terminación del año agrícola sabremos con toda certeza, la riqueza que da a nuestra provincia la producción triguera; en nuestra ciudad, debido a su abuelo agrícola ya que ocupa un lugar preeminente en esta producción, como al trabajo tan intenso que se desarrolla en la Jefatura Comarcal del Servicio Nacional del Trigo, podemos dar el avance que antecede.

EMILIO TIerno SANCHEZ

**Cámara Oficial de la Propiedad Urbana**

Tiene su domicilio  
**Plaza de la Concepción, 11, 2.º**

**Del Gobierno Militar**

Cantidades ingresadas en el Banco de España el día de la fecha a favor del Ejército nacional:

Aportado por los obreros de la fábrica de Manufacturas de Corcho Amstrang, de esta capital, importe de las horas extraordinarias trabajadas en favor del Ejército nacional durante la pasada semana, 72'20 pesetas; del soldado Pedro Rico Montero, de la primera compañía del Batallón 241, de Orden público, importe de las sobras que le corresponden, 7; de los Hospitales militares de esta plaza, importe de un día de haber del personal empleado en los mismos, correspondiente al mes de octubre, 1.023'50; ídem del Hospital de Valencia de Alcántara, 176'15.

Suma total, 1.278'85.

Cáceres, 4 de diciembre de 1937. —Segundo Año Triunfal.



**Cuide usted su estómago**

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

**DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

DEPENDIENTE de Farmacia y Droguería se ofrece, informarán en esta Administración.

**Línea de Automóviles**

entre Cáceres y Sevilla

**Auto-Sevillana**

Servicio diario rápido y seguro de viajeros y mercancías

Billetes para todos los pueblos de la línea y facturaciones en la Administración de Cáceres

Avenida de España núm. 3 Agencia FORD

Teléfono, 371



Pulso de la ciudad

## EL VALOR DE LA PALABRA

Aunque sea insistir un poco sobre el sujeto del tema, no cabe evadirse a su latitud. Sería ir contra corriente y desconocer el valor de la actualidad. Fue así, en la pasada jornada García Sanchiz y por carambola, una de las figuras preeminentes de la Cruzada; Don Gonzalo de Sevilla.

La situación estratégica que ocupa Cáceres en las comunicaciones de toda la España nacional, proporciona visitantes justos en abundancia. Así, en las mismas veinticuatro horas, han estado acogidos a nuestra hospitalidad dos hombres ilustres.

García Sanchiz, temperamento levantino, soñador, con un alma viajera, españolísimo «baudecker» viviente, trajo a Extremadura un mucho del ambiente caldeado de patriotismo que se respira en todos los confines patrios. Al conjuro de su magna voz, la película de las mejores actualidades de la guerra fue rodada ante un público numeroso y escogido.

Para que el tono del espectáculo ganase en realismo y, aún más, en calidad, la fortuna nos trajo al General Jefe del Ejército del Sur. Ese «asíllano que no siente el vértigo, como le llamó el gran Federico. Obvio es decir que es fueron los grados de entusiasmo y fervor con que fue acogida su presencia. Auténtico valor de esta hora hispánica, representante legítimo de nuestro Glorioso Ejército, en todas partes recoge el homenaje que su nombre y obra merece, uno de cuyos comienzos nos descubrió García Sanchiz al sonar la forma en que el general «speaker» se plantó en Sevilla al dirigirse a unos militantes que no merecieron serlo, diciéndoles que quedaban detenidos. El mejor abono de esa copa castellana llevada a Andalucía, fue la contestación recibida: «Pero conste que es a la fuerza».

Nuestros dos fugaces visitantes, son dos vivos ejemplos de como se sirve en España como la palabra. Uno y otro, entregados en cuerpo y alma a su Patria y destacados en distintas actividades, especialmente el segundo, han ganado adeptos y batallas al enemigo. Poderoso valor el de la palabra puesta al servicio de una idea noble. Facultad concedida al hombre para diferenciarse de los irracionales, aunque muchos rojillos la empleen muy mal y disimulen muy bien la diferencia.

Eficacia solo comparable en este orden de cosas a la del silencio. ¡Cuántas epopeyas ignoradas! Y cuántos servicios que quedarán inéditos y cuyo verdadero mérito está en callar.

La charla del general  
Muy pronto veré correr a los rojillos y con ellos a Company's

Sevilla, 4 (10 n.).—Buenas noches, señores: Siento pena—comienza hablando el general—porque ya llevan dos días sin meterse conmigo; estútere decir que yo no sirvo para nada. Pero no, no. Ya verán como sirvo para algo. Dentro de muy poco ire a ver correr a los rojillos que correrán de veras delante de nuestros soldados.

Y correrá también Company's con los rojillos, quien por cierto tendrá que dejar a su nueva señora para que se quede con algún amigo.

Se ha celebrado en Alemania el día de la Solidaridad Nacional

La colecta celebrada con tal motivo constituyó un rotundo éxito

Berlín.—Como se había anunciado ayer, se ha celebrado en todo el territorio alemán, la fiesta denominada «Día de la Solidaridad Nacional».

## García Sanchiz pronuncia su charla en Cáceres

Titulada «Rapsodia de la guerra»

Sabíamos que vendría, fuimos a esperarle y a Cáceres llegó Sanchiz, después de esmerarse con la magna de su verbo admirable descriptivo con un tono de descripción que maravilla.

Le hemos escuchado; García Sanchiz supo hecharnos durante unas horas; volaban los minutos. Norbha no respiraba, (sólo alguna que otra necesidad de los que padecen catarros) silencio profundo de un auditorio esmeradísimo, salpicado de explosiones fervientes, premio de aplausos, atención suprema, éxtasis si puede decirse.

Sobaron los timbres, las luces se apagaron. La escena tomó color, y salió Sanchiz con su mefena, el Sanchiz que conocíamos todos, vestida cazadora de guerrero de España de la guerra de cruzada con modalidades suyas, el salón se descomponen en fervor de aplausos para el charlista que quiere hacernos saborear su «Rapsodia de la Guerra». Vamos a seguirla.

HABLA GARCÍA SANCHIZ

Se transporta el charlista a una ración de la coñadora Africa; un velo zoco, bulle la gente, hay una puerta que se abre como un ojo despierto, y allí debajo de la puerta, silencioso callado, con la vista baja, un mercader, que es uno de esos moros alargado; que tienen color de anochecer, y allí se esá el moro quieto, escondido en un rincón apartado no quiere dejarse ver por los que pasan; como si quisiera sepultarse. Se le acerca otro moro; es un moro alargado también, dice sentencias, habla en misterio y hasta parece que predice el futuro. Habla con el mercader e-condido y le dice: «Aunque te escondas aquí te encontrará la muerte».

«Si es cierto—contéstame con el mismo aire el mercader humilde, el escondido; podrá en-ontrarme la muerte pero también puede en-ontrarme la fortuna».

Y algo así—dice el charlista—puedo ocurrirme a mí, pudo ocurrirme. En este escenario pude yo un día encontrar el fracaso, la muerte, pero me encuentro hoy con la espontánea capallerosidad de este auditorio que se siente huido de origen y me recibe con aplausos que son prueba de este aserto mío.

Ya estoy en Cáceres. Y de Cáceres quiero hablar como Cáceres se merece; la experiencia me ha enseñado, y ya estoy en la madurez.

García Sanchiz alude a las torres desmochadas de Cáceres, que no están desmochadas porque así fueran y es que todos saben que de una a

otra se entreteñían los señores en langaras flechas y por eso son así, pero integras como un recuerdo sin romper, saturadas de historia.

Pasa luego el charlista a describir la guerra en el alto Aragón, Huesca, sus ermitas, ermitas cantadas por poetas, y sus hombres, la raza de hombres de Alto Aragón, los hombres, españoles no cien por cien que es o es un extranjerismo despreciable, sino españoles «hasta las uñas».

Huesca está allí, la guerra a lo lejos; lo que fue un día esta guerra, cuando cuarenta, cincuenta aviones venían a bombardearla y dejaban caer sus bombas los rojillos; pero allí estaban los maños que reaccionando «allan por las calles en rondalla y allí, donde una bomba había explotado cantaban una jota, diciendo aquella palabra de hombres aragoneses: «A bomba, jota» y cantaban, rondalla los hombres fuertes, los hombres de Huesca.

Y vuelve a salir la rondalla, y suenan de nuevo las guitarras, desgarradas por unas manos fuertes; la rondalla que lleva una bandera, la nacional por supuesto, en un mastil grande, muy grande, es como el de un bergantín, y va por las calles toruosas, tocando, cantando, los hombres del Alto Aragón con los pechos descubiertos y escalonados, y llegan a una casa y por la ventana asoma un brazo seco y nervudo que enseña un porrón, y cuando están bebiendo los hoscos que van en la rondalla, cae una bomba y son derribados oídos por la onda expansiva y se levantan enseguida y desgranando de nuevo la guitarra cantan quella jota: «La Virgen del Pilar dicen que no es rusa ni francesa, que serán siempre espapaoas, Teruel, Zaragoza y Huesca».

Así estaba la guerra, pero ya nuestros soldados harán de paveros, porque se acerca Navidad y corren los rojillos por delante como bandadas de pavos.

Se trasladó enseguida el charlista a Oviedo, la ciudad mártir, y canta sus ruinas, y afirma que la guerra de Oviedo es de martirio de cañón; nos enseña la Catedral con sus vidrieras rotas, las mujeres arrojadas, las perdonas, que ya no son personas porque han perdido en la guerra su humanidad, la carne no es carne, se ha deshumanizado, pero en contraste se han hecho heroicas las piedras y es que las piedras han adquirido humanidad.

Nos lleva a la Catedral, entramos en ella sacos terrosos, losas levantadas, olor de cocina que sale de unas capillas, la estatua del Salvador que fue un día imagen de peregrinaciones y un gemido, el cántico del terciopelo lúscido del aire negro de la «Poesía», y aquella torre de la Catedral que está a la puerta mendigando su entrada.

Nos describe el tipo diverso en doble diversidad de caracteres, el ovetense pequeño, pero bueno y aquel alargado que es pelo su cara y en la cabeza en vez de una idea tiene un cartucho de dinamita.

Pero el frente de Asturias ha desaparecido—dice el charlista—y los rojillos que se encontraban a quinientos metros de Oviedo, están ya a quinientos kilómetros y se ha convertido la guerra en un arte tan solo.

Y pasamos a otra Catedral, Toledo. Aquí contemplamos caída, deshecha la famosa custodia de Añe. Escuchamos la narración de su construcción, la vemos en su magnífica y espléndida galanura y rebrillar de poder, asombrosa en todo el valor de su tesoro singular. Y vemos la chusma entocuecida, destruyendo imágenes, profanando, desconociendo en su furia, y sacrilega, en aquella procesión sarcástica de los milicianos con la capa magna, que recuerda escenas de procesiones augustas, el desfile de los Cardenales, Roma en su suntuosidad de llamarradas de púrpura, el Vaticano, la blanca del Pontífice que parece un preámbulo de la blancura del mármol de un sepulcro.

Nos pasea el charlista por la imponente ciudad en recorrido emocionante; escuchamos su origen, cuando Toledo era solo una roca sin alma; el acero de un río que entonces no tenía nombre y sintió envidia de la roca y fue a asilarse contra ella. Y luego lo demás; se formó la ciudad; viene Roma, los árabes, llegan del norte aires de una cultura y hasta Toledo llega el sur, a fundirse fono en este recinto, de donde sale España, porque España es Toledo.

Nos describe Sanchiz el castro de Greco «El entierro del conde de Orgaz», y vemos la gloria en un claustro que se eleva, y el cadáver del conde que muere en olor de santidad, y los dos santos que bajan a su entierro y el niño que está allí, junto al cadáver, sólo, sin madre, sin que nadie se ocupe de él.

Compara el charlista a España con el cuadro famoso del Greco y así es—dice—porque moría con el conde la grandeza, la gloria que se ocultaba entre nubes y se pierde con los siglos, y como España, allí está solo el niño, junto al conde muerto,—la España que decae y se hunde en ruinas de historia—el niño sin madre y sin madrina, abandonado de todos.

Nos lleva luego Sanchiz al Acazár y entramos entre sus ruinas que el charlista nos enseña con una descripción formidable, y nos habla de los cuerpos que han perdido la sensibilidad de la carne, de la vida, de aquellos espíritus gigantes, héroes, que están allí confundidos, que no son cuerpos, más mujeres en el sótano, los hombres arriba en las almenas que aun resuenan atibando, carofías más que cuerpos los de aquellos héroes y vemos a Moscovitó salir a las puertas cuando llegaba el general Varela y darle la novedad. Y era esto—dice el charlista—en Toledo no había habido novedad; porque aquello que bajó de Santiago y lo que del sur hasta Toledo había subido, que se fundió un día, y en la roca besad por el río, construyó una custodia que era llevada por las calles en un carro de enanas, ruedas, aquella custodia, rota abandonada, ceshella por el suelo al escapar la turba iconoclasta, se había recompuerto y era España, España que reanuncia porque allí, en Toledo la había soñado yo levantándose y se levantó en esta cruzada, guerra santa por lo mismo que es contra los que persiguen a Dios.

Vamos también a Salamanca y nos enseña al Generalísimo en su despacho y lo vemos, como es el Caudillo porque nos lo dio Sanchiz con su magia avasalladora, y nos cuenta la anécdota vivida por él mismo, casticismo de español sin confusiones.

Y vamos a Burgos y en Burgos contemplamos los trabajos de fundición del oro o lo que es lo mismo, la colada del oro; un pisito de matrimonio sin hijos, escanones de madera que rechazan al paso de los manipuladores, facetas típicas, todo ello en un ambiente de humedad, humedad de esta España que se está levantando, ambiente de austeridad que debe ser esta de nuestra Patria redimida.

Y nos transportamos a Santiago de Compostela, y vemos las mujeres que rezan al Apóstol, y la procesión que es gallega en su ser y en su carácter, y vemos al santo en su cubango diminuto, blanco, subir, subir, más peldaños y jugar mirando para atrás, seguido de los caballeros rizados gallegos de alguna santísima, y sube más el santo, juguete de la ciudad de piedra donde hay sabor de un pasado que nació en Cáceres, porque aquí se inicia Santiago y el Santiaguismo, hasta que el Apóstol se entra por aquellas Puertas de la Catedral, abrigadas como una gran boca de piedra que se ensancha cuando va entrando la procesión.

Y de Santiago nos trae de nuevo García Sanchiz a Cáceres en viaje de color, de embeleso, como en un balanceo delirioso que al prolongarse nos asusta por temor a que se termine, y ya estamos en Cáceres, tierra de Extremadura, con héroes de leyenda incomparable.

Y nos vuelve a mostrar nuestras torres desmochadas de señorío infantil y contemplamos el conjunto maravilloso del barrio de San Mateo que según afirma el mago, no tiene igual en el mundo, parecido a aquel otro que hay en la ciudad de Rodas; si que sea posible encontrar algo que se le parezca, si bien Santiago es también piedra con un color semejante con pátina distinta.

## La entrevista entre Delbós y Neurahit se califica de acontecimiento sensacional

Puede ser el prólogo de nuevas conversaciones

## El Führer recibe un telegrama de la Reina de Italia agradeciendo la condecoración que le ha sido por éste concedida

París.—El redactor de la Agencia «Havas» que acompaña a Delbós, comunica que la entrevista sostenida por éste con Neurahit servirá sin duda para mejorar mucho las relaciones entre ambos países.

Ambos hablaron precisamente de la conveniencia de este paso e incluso Delbós señaló que las reuniones que celebran los ex-combatientes de ambos países son una prueba manifiesta del anhelo de acabar con la rivalidad de nuestras relaciones entre Alemania y Francia.

Los dos ministros coincidieron en la necesidad de celebrar una entrevista en fecha próxima.

De Varsovia dan cuenta de que Delbós ha dado comienzo a las conversaciones motivo de su viaje.

El órgano gubernamental de Polonia expone que el ministro francés podrá darse perfecta cuenta de que el prestigio de su país en el extranjero ha descendido mucho en consecuencia del pacto que formó con los soviets en 1931.

No tiene Delbós que hacerse muchas ilusiones y merece dejarse el acierto que significa el no haber querido prolongar su viaje a Moscú.

«L'Intransigeant» francés, al ocuparse del viaje de Delbós, recoge un artículo de un ex ministro de la Guerra donde se emiten juicios análogos al del periódico polaco, agregando que el pacto franco-soviético es un documento sin valor ninguno y que alista a Francia del concierto mundial.

Ora elevación es la de dar entrada en el Gobierno francés a elementos extremistas.

Respecto a la entrevista de Delbós con Neurahit, la mayor parte de la prensa la califica de sensacional y nuestra su agrado.

«Le Petit Parisien», dice que más importancia que el acuerdo tratado es el hecho en sí de que se haya celebrado, después de muchos años de frialdad en las relaciones de ambos países.

La prensa alemana por su parte, también concede gran importancia a la entrevista y tratando de la visita de Delbós a Polonia expone que este ministro se convencerá de que hay que hablar por vía París, Berlín y Varsovia.

Es una consecuencia de haberse modificado el espíritu del tratado de Versalles.

De Varsovia comunican que Delbós estuvo por la tarde en el Monumento al Soldado Desconocido, desfilando una corona.

Roy almorzará con el presidente de la República y a la comda asistirá el ministro de Relaciones Exteriores. Las conversaciones entre Delbós y este último tendrán lugar en la embajada francesa.

UN TELEGRAMA DE LA REINA DE ITALIA

Berlín.—El Führer ha recibido un telegrama de la reina de Italia en el que la soberana le expresa la satisfacción con que ha recibido la condecoración que le ha sido concedida por el Reich en premio de sus servicios en la Clínica de enfermos.

CASAS BARATAS EN ALEMANIA

Berlín.—Le ha sido concedido al ministro del Trabajo un crédito de cuarenta y siete millones de marcos para la construcción de casas baratas para empleados.

Hasia ahora se llevan invertidos 130 millones de marcos en esta obra.

DOS GRANDES PREMIOS PARA PILOTOS

Berlín.—El ministro del Aire Goering ha dicho a los periodistas que habían sido instituidos dos grandes premios para pilotos de aviones desafiados por su actuación en el año 1937.

El primer premio se denominará de Adolf Hitler y ambos consisten en un diploma y donativo metálico.

UN AEROPUERTO EN BERLÍN

Berlín.—Con asistencia del ministro Goering, se ha celebrado una fiesta en el aeropuerto que se está construyendo. Este será el mayor del mundo, acomeja una estación de enormes dimensiones.

LUDENDORF SIGUE IGUAL

Munich.—El general Ludendorff continúa en igual estado de gravedad, si bien la noche la ha pasado más tranquilo.

mos también entre la amabilidad de Cuernavaca, entre la floja mejicana que es más espansa por su diversidad de tonos a mas del verde, y asistimos a las grandes empresas.

Nos pasea García Sanchiz por el Japón de los Samurai y respiramos aque la brisa del sur kiri, en una danza de las 6 minutos sruiteras ocultas entre una tuerca de pijamas, y contemplamos la colmena infantil del Tokio de nuestros días, y así volvemos hasta nuestro suelo bendito, otra vez a Extremadura, a Cáceres, para dar el último paseo por el museo medieval de nuestros barrios, y o consejos para el porvenir, y aplaudió al general don Ricardo Rada y acabó en explosión de júbilo vitoreando al general Queipo de Llano.

No es posible transcribir a Sanchiz por dificultades que a nadie le están ocultas; careceríamos de espacio y naríamos que sus palabras perderían algo que no lo tienen por sí solas, sino que lo adquieren cuando están pronunciadas por el charlista sin discusiones, mago y brujo, pintor y poeta, con aima de bohemo y corazón de español que ha bebido colores en el aima de las cosas, y hasta Cáceres ha venido de nuevo con su mefena y su palabra, para deshojar ante nosotros la rosa multicolor de su «Rapsodia de la guerra».

Se encienden las luces. Sanchiz ha terminado. Resuenan largo rato los aplausos del auditorio en pie, y en la sala toma cuerpo un viva unánime que sube hasta un palco y termina en un eco que dice: Gonzalo de Sevilla.

Lo sabemos todo, por eso fuimos a escucharle. Y le hemos entendido como el nos ha entendido a nosotros por eso le decimos, hasta pronto, que Cáceres es ciudad de hidalgos y caballeros sin tacha.

García Sanchiz es obsesgado con una comida íntima por los funcionarios de Telégrafos

Terminada la charla, el ilustre García Sanchiz se trasladó a la señorial mansión del marqués de Castromuerto, donde fue obsequiado por los funcionarios de Telégrafos de

esta capital con una comida íntima y a usanza de país.

Como saben nuestros lectores García Sanchiz distingue a los funcionarios de este Cuerpo. a los na dedicado más de una charla ellos han correspondido a tal altura, nombrándote telegrafista honorario con el número uno del calalón.

La comida transcurrió, como siempre antes, dentro de la mayor intimidad y con el siguiente menú: trenore, cumpliendo así deseos charlista: sopas de tomate, con nuevo, chorizo y jamón montañez; irite de borrego, nueces, repelao de Torrejón, dulces de las monjas de San Pedro, queso del Casar, melones de Cuervinos de Brozas y Cañamero; licuores y cigarro.

Se sentaron con García Sanchiz el jefe de Telégrafos, don Alberto Nunez; el Marqués de Castromuerto don Francisco Belmonte, el Administrador de Correos don Francisco Carretero; don Alejandro Alvarado don Fernando Larios y don Alvaro Cavestany.

En las otras mesas tomaron parte todos los funcionarios de Telégrafos de la Central de Cáceres. El comedor de acabado estilo guano, era marco adecuado a la charla Sanchiz, español «hasta las uñas» y amante de la tradición había peuido.

Terminada la comida muy servida por el restaurant de Angel Moreno, el insigne charlista firmó los menús de todos los mensales a quienes estrechó la mano en señal de afecto y agradecimiento.

Estos le hicieron objeto de admirables manifestaciones de simpatía. El fotógrafo Javier tiró varias fotos del acto.

Hoy a las ocho de la mañana García Sanchiz para Burgos.